



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 148

Año 2000-2001

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2001, atendió una exposición sobre el Proyecto Plaza Universitaria, por parte del Dr. Jorge L. Sánchez, Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico.

A propósito de este tema el Senado Académico, en su Sesión del 23 de mayo de 2001, aprobó una Resolución en torno a la adquisición del Teatro Paradise de Río Piedras:

Resolución

- Por Cuanto:** El centro de Río Piedras ha sufrido un gran deterioro físico.
- Por Cuanto:** La calidad de vida de nuestros estudiantes se ve afectada debido a este deterioro.
- Por Cuanto:** Este Recinto ha fallado en involucrarse en la revitalización de Río Piedras.
- Por Cuanto:** La vida cultural del Recinto de Río Piedras ha sufrido un gran deterioro en los últimos años.
- Por Cuanto:** Grupos de la comunidad de Río Piedras, incluyendo residentes y funcionarios electos, han propuesto la adquisición del antiguo Teatro Paradise para la Universidad de Puerto Rico.

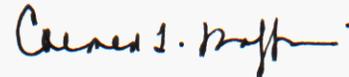
Por Tanto: El Senado Académico resuelve solidarizarse con los esfuerzos de adquirir el Teatro Paradise para la Universidad de Puerto Rico, de manera que el mismo se convierta en un centro de fermento cultural, tanto para la comunidad académica, como para la comunidad en general.

Por Tanto: Solicitamos que se nombre una comisión que sirva de enlace entre el Recinto y los grupos que están proponiendo la adquisición del Teatro para generar un plan de trabajo y de manejo para la restauración y administración del mismo.

Por Tanto: Solicitamos que en esta comisión haya representación de las Facultades de Arquitectura, Comunicación Pública, Humanidades, Educación y Administración de Empresas, y que dicha comisión rinda un informe al Senado Académico para la primera reunión ordinaria del próximo año académico.

Esta Certificación se enviará a las autoridades Universitarias, a la Asamblea Legislativa y al Consejo Vecinal de Río Piedras.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil uno.



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:



George V. Hillyer, Ph.D.
Rector

